

## Acta de sesión

### Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo celebrada el 16 de diciembre de 2025

9:00 – 10:30 hrs

#### Asistencia:

- Sra. Paula Benavides (Presidenta).
- Sr. Sebastián Izquierdo (Vicepresidente).
- Sr. Hermann González (Consejero).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).
- Sr. Joaquín Vial (Consejero).

Participaron de la sesión los analistas de la gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Gonzalo Subiabre, Agustín García, Pedro Dosque y Gabriel Valenzuela, la encargada de Comunicaciones, Javiera Matus y el gerente de Estudios, Mario Arend.

#### Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Consejo reflexionó sobre los desafíos fiscales que deberá enfrentar la próxima administración, considerando el diálogo sostenido con los equipos económicos de las candidaturas presidenciales de José Antonio Kast y Jeannette Jara, que tuvieron lugar el 5 y 9 de diciembre, respectivamente. Al respecto, el Consejo acordó temas a priorizar en los siguientes informes.
- A continuación, los miembros de la gerencia de Estudios, Sres. Gabriel Valenzuela y Pedro Dosque, reportaron al Consejo sobre su experiencia en las capacitaciones recibidas de parte del Fondo Monetario Internacional y el Banco Central de Paraguay, en la ciudad de Asunción. Al respecto, el Consejo formuló comentarios y reflexionó sobre el contenido presentado por los analistas.
- Posteriormente, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso una propuesta revisada de Términos de Referencia para estudio externo “sobre marcos fiscales y presupuestarios de mediano plazo para Chile: diagnóstico y recomendaciones”, el que se encuentra programado para ser encomendado durante 2026. Al respecto, el Consejo aprobó la versión definitiva del mismo, debiendo resolverse detalles menores por correo electrónico.
- Finalmente, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó una propuesta de comentarios para ser remitidos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), respecto de su estudio denominado

“Recomendaciones para el cierre de brechas del CFA frente a las IFI de referencia”. Los comentarios fueron aprobados por el Consejo para ser remitidos al BID, además de agradecer el trabajo realizado.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



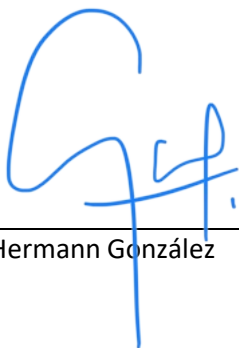
---

Joaquín Vial



---

Marcela Guzmán



---

Hermann González



---

Sebastián Izquierdo



---

Paula Benavides